



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
74024				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de los informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1743/23			20/06/23	
Número de Hojas:	4			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla de pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
22/06/23			22/06/23	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
22/06/2023				
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología



MEMORANDO

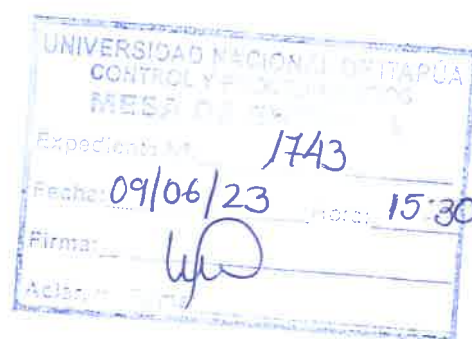
A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Adriano Ramón Arzamendia Alonso, Encargado de Cátedra
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 03/06/2023.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio remitimos el Informe Final de Misión de viático, por el traslado a la Ciudad de San Lorenzo en la fecha 03 de junio del corriente año, para participar de un *Curso teórico práctico de Cromatografía Líquida de Alta Resolución y sus Aplicaciones*, a desarrollarse en el Laboratorio de Química de la FACEN – Universidad Nacional de Asunción.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Adriano Ramón, Arzamendia Alonso	Encargado de Cátedra	4.687.642	
5. Resolución de Viático: 017/2023				
6. Fecha de la Resolución: 02 de junio de 2023.-				
7. Expediente de Viático N°: 1633/2023				
8. Destino de la Comisión de Servicio:		Encarnación – San Lorenzo y viceversa.-		
9. Motivo de la Comisión de Servicio:		Participar del Curso teórico práctico de Cromatografía Líquida de Alta Resolución y sus Aplicaciones.		
10. Período de la Comisión:		Desde: 03/06/2023		Hasta: 03/06/2023
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):				
12. Actividad/es:		Entidad o empresa visitada:		
Traslado para participar Curso teórico práctico de Cromatografía Líquida de Alta Resolución y sus Aplicaciones		Laboratorio de Química de la FACEN.		
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:				
Representar a la Facultad de Ciencias y Tecnología en el Curso teórico práctico de Cromatografía Líquida de Alta Resolución y sus Aplicaciones, a desarrollarse en el Laboratorio de Química de la FACEN – Universidad Nacional de Asunción.				
Firma del Superior Jerárquico –		Lic. Julie Elizabeth Samaniego León		
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma:		Sello:		
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 1743/23				
Fecha: 09/06/23				
Hora: 15:30				
Firma:				
Aclaración de Firma: Jirionom				



Encarnación, 02 de junio de 2023.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 017/2023.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL ENCARGADO DE CATEDRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS”. -----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar *al Ing. Adriano Arzamendia Alonso*, Encargado de Cátedra de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado de la Ciudad de Encarnación a San Lorenzo y viceversa, en fecha 03 de junio del corriente año, para participar de un *Curso teórico practico de Cromatografía Liquida de Alta Resolución y sus Aplicaciones*, a desarrollarse en el Laboratorio de Química de la FACEN – Universidad Nacional de Asunción.-----

Que, la Ley N° 7050/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023 contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos”. -----

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”. -----

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 42 inc “h” del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

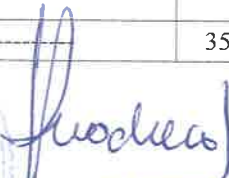
1º). COMISIONAR *al Ing. Adriano Arzamendia Alonso* con Cédula Identidad N° 4.687.642, Encargado de Cátedra de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado de la Ciudad de Encarnación a San Lorenzo y viceversa, en fecha 03 de junio del corriente año, para participar de un *Curso teórico practico de Cromatografía Liquida de Alta Resolución y sus Aplicaciones*, a desarrollarse en el Laboratorio de Química de la FACEN – Universidad Nacional de Asunción.-----

2º). AUTORIZAR el pago en concepto de “Viático” de Gs. 350.000 (*Guaraníes: Trescientos cincuenta mil*).-----

3º). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Fechas	Total en Gs.
Adriano Ramón, Arzamendia Alonso	4.687.642	Encargado de Cátedra	03/06/2023	350.000
Total Gs: <i>Trescientos cincuenta mil.</i>				350.000-


Mg. Raquel Acuña Durand
Secretaría General


Mg. Viviana Marilyn Pacheco Figueroa
Decana



Handwritten signature in blue ink.





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
74431	[Firma]			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informe Final de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2100/23	[Firma]	[Firma]	04/12/23	
Número de Hojas:	4 (cuatro)	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología



Ciencias y
Tecnología

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Andrea Raquel, Romero Bernal, Directora Académica
Facultad de Ciencias y Tecnología.



FECHA: 04/07/2023.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio remitimos el Informe Final de Misión de viático, por el traslado a la Ciudad de Asunción en las fechas 28 al 30 de junio del corriente año, para participar de la "Capacitación de Autoevaluación de Carreras de Grado", en local de la ANEAES.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2100
Fecha:	06/07/23
Hora:	08:02
Firma:	(u)
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022
FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Nombre/s y Apellido/s del/los
Beneficiario/s:

Andrea Raquel, Romero Bernal

2. Cargo o función
que desempeña

Directora Académica

3. C.I. N°:

2.107.443

4. Firmas:

[Firma]

5. Resolución de Viático: 019/2023

6. Fecha de la Resolución: 23 de junio de 2023 -

7. Expediente de Viático N°: 1961/2023

8. Destino de la Comisión de Servicio:

Encarnación – Asunción y viceversa.-

9. Motivo de la Comisión de
Servicio:

Participar de la "Capacitación de Autoevaluación de
Carreras de Grado".

10. Período de la Comisión:

Desde: 28/06/2023

Hasta: 30/06/2023

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

Entidad o empresa visitada:

12. Actividad/es:

Traslado para participar de la "Capacitación de Autoevaluación de
Carreras de Grado", en local de la ANEAES.

Local de la ANEAES

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Representar a la Facultad de Ciencias y Tecnología en la "Capacitación de Autoevaluación de Carreras de
Grado", en local de la ANEAES

Firma del Superior Jerárquico –

[Firma]
Mg. Viviana Marilyn Pacheco Figueredo

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma:

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 9106/23

Fecha: 06/07/23

Hora: 08:02

Firma: *[Firma]*

Aclaración de Firma: *[Firma]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Creada por Ley N° 1.009/96

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA



Encarnación, 23 de junio de 2023.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 019/2023.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DIRECTORA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".-----
VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Mg. Andrea Raquel Romero Bernal*, Directora Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado de la Ciudad de Encarnación a Asunción y viceversa, las fechas 28, 29 y 30 de junio del corriente año, para participar de la "Capacitación de Autoevaluación de Carreras de Grado", en local de la ANEAES.-----

Que, la Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 "Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".-----

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 42 inc "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

1º). COMISIONAR a la *Mg. Andrea Raquel Romero Bernal* con Cédula Identidad N° **2.107.443**, Directora Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado de la Ciudad de Encarnación a Asunción y viceversa, las fechas 28, 29 y 30 de junio del corriente año, para participar de la "Capacitación de Autoevaluación de Carreras de Grado", en local de la ANEAES.-----

2º). AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático" de Gs. 1.220.000 (Guaraníes: *Un millón doscientos veinte mil*).-----

3º). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Fechas	Total en Gs.
Andrea Raquel, Romero Bernal	2.107.443	Directora Académica	28, 29 y 30/06/2023	1.220.000
Total Gs: Un millón doscientos veinte mil.-----				1.220.000



Acuña Durand
Secretaría General



Marilyn Pacheco Figueroa
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
74080	[Firma]			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1796/23	[Firma]	[Firma]	23/06/23	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
OBS: La presentación del expediente, deberá rendirse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
		[Firma]		
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:				
	Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1.009/96
Facultad de Ciencias y Tecnología



MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: Ing. Agro. Beatriz Karina Grisel Morinigo Giménez, Encargada de Laboratorio
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Mg. Paola Angélica Gamón Úbeda, Encargada de Laboratorio
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 09/06/2023.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio remitimos el Informe Final de Misión de viático, por el traslado a la Ciudad de Asunción en fecha 07 de junio del corriente año, para participar del Taller Constitución de Red Nacional de Laboratorios de Alimentos de Paraguay (REN LAP).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	1796/23
Fecha:	14/06/23
Hora:	14:22



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Beatriz Karina Grisel Morinigo Giménez	Encargada de Laboratorio	3.939.797	
Paola Angélica Gamón Übeda	Encargada de Laboratorio	2.459.989	
5. Resolución de Viático: 018/2023	6. Fecha de la Resolución: 06 de junio de 2023.-		
7. Expediente de Viático N°: 1723/2023			
8. Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación – San Lorenzo y viceversa.-		
9. Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado para participar del Taller Constitución de Red Nacional de Laboratorios de Alimentos de Paraguay (REN LAP).		
10. Período de la Comisión:	Desde: 07/06/2023	Hasta: 07/06/2023	
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es:		Entidad o empresa visitada:	
Participar del Taller Constitución de Red Nacional de Laboratorios de Alimentos de Paraguay (REN LAP).		Salón Auditorio del Ministerio de Industria y Comercio	

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Representar a la Facultad de Ciencias y Tecnología en el Taller Constitución de Red Nacional de Laboratorios de Alimentos de Paraguay (REN LAP).

Firma del Superior Jerárquico – Lic. Julie Elizabeth Samaniego León

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma:

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°:

Fecha:

Hora:

Firma:

Aclaración de Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Creada por Ley N° 1.009/96
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA



Encarnación, 06 de junio de 2023.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 018/2023.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS ENCARGADAS DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS".

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Ing. Agro. Beatriz Karina Grisel Morinigo Giménez y Mg. Paola Angélica Gamón Úbeda, Encargadas de Laboratorio para el traslado a la Ciudad de Asunción, en la fecha 07 de junio del corriente año, para participar del Taller Constitución de Red Nacional de Laboratorios de Alimentos de Paraguay (REN LAP).

Que, la Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos".

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 "Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 42 inc "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

- 1º). COMISIONAR a la Ing. Agro. Beatriz Karina Grisel Morinigo Giménez con *Cédula Identidad N° 3.939.797*, Mg. Paola Angélica Gamón Úbeda con *Cédula Identidad N° 2.459.989*, Encargadas de Laboratorio, para el traslado a la Ciudad de Asunción, en la fecha 07 de junio del corriente año, para participar del Taller Constitución de Red Nacional de Laboratorios de Alimentos de Paraguay (REN LAP).
- 2º). AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático" de Gs. 500.000 (Guaraníes: Quinientos mil).
- 3º). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Fechas	Total en Gs.
Beatriz Karina Grisel Morinigo Giménez	3.939.797	Encargada de Laboratorio	07/06/2023	250.000
Paola Angélica Gamón Úbeda	2.459.989	Encargada de Laboratorio	07/06/2023	250.000
Total Gs. Quinientos mil				500.000

Mg. Raquel María Durana
Secretaría General

MSc. Viviana Marilyn Pacheco Fiqueredo
Decana





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
74511				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de comisionamiento) y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el Informe Final de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2123/23			13/07/23	
Número de Hojas:	3 (tres)			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
13/07/23			13/07/23	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología



MEMORANDO

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene**, *Rector*
Universidad Nacional de Itapúa.

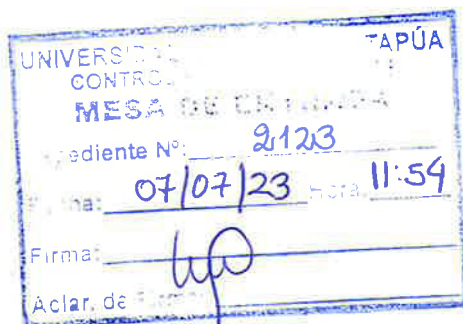
DE: **MSc. Viviana Marilyn Pacheco Figueredo**, *Decana*
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 07/07/2023.-

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de junio del 2023.

Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de junio del año 2023 a la sede de Coronel Bogado con la finalidad de desarrollar clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.-

Coronel Bogado Exp: 2099/2023





Encarnación, 01 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 003/2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD” A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRAN EXÁMENES EN LA FILIAL DE CORONEL BOGADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

El desarrollo de actividades académicas y administración de exámenes de Encargados de Cátedra en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI, Filial de Coronel Bogado; a partir del mes marzo de 2023, aclarando que los pagos se realizan en forma retroactiva, y la necesidad de cubrir los gastos de traslado.

El informe de la Encargada de la Filial de Coronel Bogado y/o de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología en donde menciona quienes se trasladan desde la ciudad de Encarnación, para desarrollar actividades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Filial de Coronel Bogado, en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de Referencia.

Que, la Ley N° 7050/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”.

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 40 inc “g” del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

5°). AUTORIZAR el pago de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes) por viaje realizado, al distrito de Coronel Bogado, en concepto de “*Pasajes y Viáticos varios*” y “*Viático y Movilidad*”, a los encargados de cátedra quienes se trasladen para el desarrollo de actividades en la Filial de Coronel Bogado de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la U.N.I., de acuerdo a la planilla que se anexa, a partir de marzo del año 2023.

6°). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Mg. Raquel Acuña Durand
Secretaria General


MSc. Vicianna Marilyn Pacheco Figueredo
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO

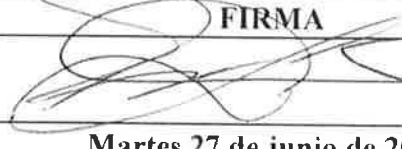
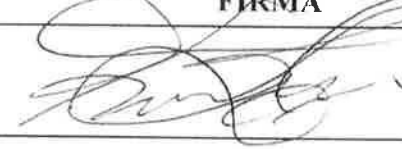


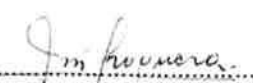
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

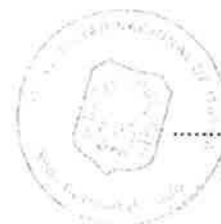
CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Octavo

Curso: Cuarto

Martes 6 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Lic. Ricardo Lohse		
Martes 13 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Lic. Ricardo Lohse		
Martes 20 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Lic. Ricardo Lohse		
Martes 27 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Auditoría Informática II	Lic. Ricardo Lohse		


Coordinadora Académica




Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Sexto

Curso: tercero

Martes 6 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Organización y Recursos Humanos	Lic. Pamela Ortiz		
Martes 20 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 20:50	Organización y Recursos Humanos	Lic. Pamela Ortiz		
Martes 27 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Organización y Recursos Humanos	Lic. Pamela Ortiz		

Coordinadora Académica



Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023



CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Miércoles 7 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		
Miércoles 14 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		
Miércoles 21 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		
Miércoles 28 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Programación III	Ing. Inf. Diego David Liebel		no vino a clase por complicaciones con su salud

Coordinadora Académica

Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO

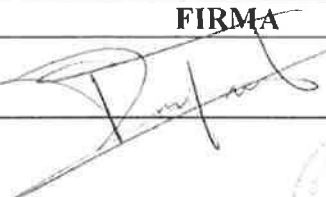


Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Jueves 8 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:00	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Patricia Natalia Talavera		
Jueves 22 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:00	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Patricia Natalia Talavera		


Coordinadora Académica




Directora de la Filial


ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO

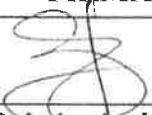


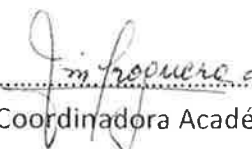
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

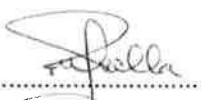
SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Lunes 5 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:50	Economía I	Msc. Angelina Victoria Bogado		
Lunes 12 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:50	Economía I	Msc. Angelina Victoria Bogado		
Lunes 19 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:50	Economía I	Msc. Angelina Victoria Bogado		
Lunes 26 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:50	Economía I	Msc. Angelina Victoria Bogado		


Coordinadora Académica




Directora de la Filial


ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Martes 20 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		parcial #2
Martes 27 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Base de Datos	Ing. Aldo Miguel Medina		parcial #2 / Reintegración

Coordinadora Académica



Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial



SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Jueves 1 de junio de 2023

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:00	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Carmen Bogado		

Jueves 15 de junio de 2023

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:00	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Carmen Bogado		

Jueves 29 de junio de 2023

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:00	Derecho Laboral y Comercial	Abog. Carmen Bogado		

Coordinadora Académica

Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Cuarto

Curso: Segundo

Viernes 2 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Administración III	Lic. Vicenta Marecos		
Viernes 9 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Administración III	Lic. Vicenta Marecos		
Viernes 16 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Administración III	Lic. Vicenta Marecos		
Viernes 23 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Administración III	Lic. Vicenta Marecos		
Viernes 30 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 21:30	Administración III	Lic. Vicenta Marecos		

Coordinadora Académica

Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Jueves 1 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Adminstración I	Lic. Griselda Mabel Acuña		
Jueves 15 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Adminstración I	Lic. Griselda Mabel Acuña		
Jueves 29 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Adminstración I	Lic. Griselda Mabel Acuña		


Coordinadora Académica


Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO

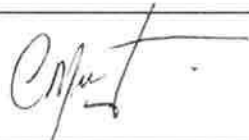
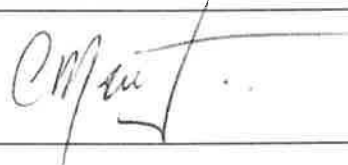


Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Martes 6 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Aquitectura de Computadoras	Msc. Mary Cabral Franco		
Martes 20 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 22:10	Aquitectura de Computadoras	Msc. Mary Cabral Franco		


Coordinadora Académica



Directora de la Filial


ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

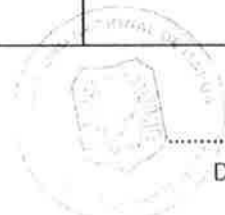


SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Miércoles 7 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:00	Física II	Lic. Vanesa Arevalos		
Miércoles 21 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:20 a 20:00	Física II	Lic. Vanesa Arevalos		


Coordinadora Académica



Directora de la Filial


ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO



Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Jueves 8 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Araujo de Dallmann		
Jueves 22 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Inglés Técnico II	Lic. Luz Araujo de Dallmann		


Coordinadora Académica


Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
FILIAL CORONEL BOGADO

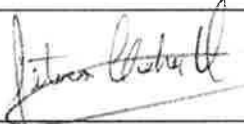


Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. D.FaCyT/UNI N° 045/2023

CARRERA: Licenciatura en Informática Empresarial

SEMESTRE: Segundo

Curso: Primero

Miércoles 14 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
20:10 a 22:10	Administración I	Lic. Leticia Cohene		
Miércoles 28 de junio de 2023				
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
20:10 a 22:10	Administración I	Lic. Leticia Cohene		


Coordinadora Académica


Directora de la Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
74510				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el contenido de los Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2124/23			13/07/23	
Número de Hojas:	3 (tres)	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en los legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados, 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
13/07/23			13/07/23	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: **MSc. Viviana Marilyn Pacheco Figueredo, Decana**
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 07/07/2023.-

OBJETO: Informe Final de Misión de docentes mes de junio del 2023.

Por este medio remitimos el informe final de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de junio del año 2023 a la sede de Mayor Otaño con la finalidad de desarrollar clases de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.-

Mayor Otaño Exp: 2098/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL DE PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	8124/23
Fecha:	07/07/23 Hora: 11:54
Firma:	
Aclaración Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Creada por Ley N° 1.009/96

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA



Encarnación, 01 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 001/2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO “PASAJES Y VIÁTICOS” Y “VIÁTICO Y MOVILIDAD” A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRAN EXÁMENES EN LA FILIAL DE MAYOR OTAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El desarrollo de actividades académicas y administración de exámenes de Encargados de Cátedra en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI, Filial de Mayor Otaño; a partir del mes de marzo de 2023 y su correspondiente administración de exámenes, aclarando que los pagos se realizan en forma retroactiva, y la necesidad de cubrir los gastos de traslado. -

El informe de la Encargada de la Filial de Mayor Otaño y/o de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología en donde menciona quienes se trasladan desde la ciudad de Encarnación, para desarrollar actividades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Filial de Mayor Otaño, en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de Referencia. -----

Que, la Ley N° 7050/2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” contempla el Rubro de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20 “Que establece Disposiciones Generales Sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública”. -----

Que es atribución de la Decana, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución de la Decana, conforme lo consagra el art. 40 inc “g” del Estatuto de la Institución. -----

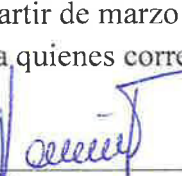
POR TANTO

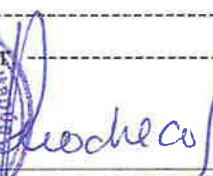
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º). AUTORIZAR el pago de Gs. 200.000 (doscientos mil guaraníes) por viaje realizado, al distrito de Mayor Otaño, en concepto de “Pasajes y Viáticos” y “Viático y Movilidad”, a los encargados de cátedra quienes se trasladen para el desarrollo de actividades en la Filial de Mayor Otaño de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la U.N.I., de acuerdo a la planilla que se anexa, a partir de marzo del año 2023. -----

2º). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Mg. Raquel Acuña Durand
Secretaria General


MSc. Vilma Marilyn Pacheco Figueredo
Decana

2.000000
Ternary

Licenciatura Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS 2022

MODALIDAD PRESENCIAL.

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

UNITS: 05/06/2023

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
20:50'- 21:30'	SEMINARIO DE TESIS	Corrección del Anteproyecto de Tesis	Ing. Beatriz Karina Grisel Morinigo Giménez	
21:30'- 22:10'				
Metodología Evaluación:		Trabajo individual		

OBS.

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

LUNES: 19/06/2023

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
20:50'- 21:30'	SEMINARIO DE TESIS		Ing. Beatriz Karina Grisel Morínigo Giménez	
21:30'- 22:10'				
Metodología/Evaluación:				

OBS: Ausente

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

LUNES: 26/06/2023

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
20:50'- 21:30'	SEMINARIO DE TESIS		Ing. Beatriz Karina Grisel Morínigo Giménez	
21:30'- 22:10'				
Metodología/Evaluación:				

OBS: Ausente

Auxiliar Acadêmica



Directora de Filial

Directora Académica

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Licenciatura Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada A LOS Alimentos

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS 2023

MODALIDAD PRESENCIAL

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

LUNES: 05/06/2023

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20' -18:00'	Proyecto Industrial II	Estudio Técnico de un proyecto.	Ing. Beatriz Karina Grisel Morinigo Giménez	
18:00' -18:40'				
18:40'-19:20'				
19:30'-20:10'				
20:10'-20:50'				
Metodología/Evaluación:		Expositiva / Preguntas al azar		

OBS:

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

LUNES: 19/06/2023

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20' -18:00'	Proyecto Industrial II		Ing. Beatriz Karina Grisel Morinigo Giménez	
18:00' -18:40'				
18:40'-19:20'				
19:30'-20:10'				
20:10'-20:50'				
Metodología/Evaluación:				

OBS: Ausente

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

LUNES: 26/06/2023

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20' -18:00'	Proyecto Industrial II		Ing. Beatriz Karina Grisela Morinigo Giménez	
18:00' -18:40'				
18:40'-19:20'				
19:30'-20:10'				
20:10'-20:50'				
Metodología/Evaluación:				

OBS: Ausente

Coordinadora Académica



Directora de Filial

Directora Académica

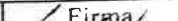
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
 Ciencias y Tecnología Licenciatura Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS 2023
MODALIDAD PRESENCIAL



AULA 2		MODALIDAD PRESENCIAL		
OCTAVO SEMESTRE		Martes: 06/06/2023		
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20'-18:00'	Control de Calidad II	Evaluación 2º Parcial	Mg Marcelo Damián Benítez	
18:00'-18:40'				
18:40'-19:20'				
19:30'-20:10'				
20:10'-20:50'				
Metodología/Evaluación:		Cuestionario		
OBS:				

OBS:

AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		Martes: 13/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20'-18:00'	Control de Calidad II	Introducción Al Sistema HACCP.	Mg. Marcelo Damián Benítez		
18:00'-18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
20:10'-20:50'					
Metodología/Evaluación:		Cuestionario			
OBS:					

OBS:

AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		Martes: 20/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' -18:00'	Control de Calidad II		Mg. Marcelo Damián Benítez		
18:00' -18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
20:10'-20:50'					
Metodología/Evaluación:					

OBS: Ausente

AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		Martes: 27/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' - 18:00'	Control de Calidad II	T.P. HACCP	Mg. Marcelo Damián Benítez		
18:00' - 18:40'					
18:40' - 19:20'					
19:30' - 20:10'					
20:10' - 20:50'					
Metodología/Evaluación:					

OBS:

Auxiliar Académica



Directora Académica

Directora de Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

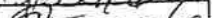


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
Licenciatura Ciencias y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS 2023
MODALIDAD PRESENCIAL



AULA 2		MODALIDAD PRESENCIAL		MÉRCOLES 07/06/2023	
OCTAVO SEMESTRE					
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' -18:00'	Elaboración y Evaluación de Proyecto		Ing. Luordes Rossana Giosa Castillo		
18:00' -18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
Metodología/Evaluación:					

OBS: Ausente

AULA 2		SEPTIMO SEMESTRE		MIERCOLES:14/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' -18:00'	Elaboración y Evaluación de Proyecto	Análisis de costos eléctricos	Ing. Luordes Rossana Giosa Castillo		
18:00' -18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
Metodología/Evaluación:		Clase magistral -			
OBS:					

OBS:

AULA 2		SEPTIMO SEMESTRE		MIÉRCOLES:21/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' -18:00'	Elaboración y Evaluación de Proyecto	Medición de Costos. Cálculo de horas, costos electricidad	Ing. Luordes Rossana Giosa Castillo		
18:00' -18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
Metodología/Evaluación:		Clase magistral - Trabajo Práctico			

OBS:

AULA 2		SEPTIMO SEMESTRE		MIÉRCOLES:28/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' -18:00'	Elaboración y Evaluación de Proyecto		Ing. Luordes Rossana Giosa Castillo		
18:00' -18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
Metodología/Evaluación:					

OBS: Ausente

Auxiliar Académica



Directora Académica

Directora de Filial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



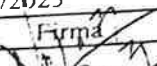
Licenciatura Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS 2023

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

JUEVES: 01/06/2023

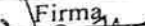
AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		JUEVES: 01/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' -18:00'	Tecnología de los Alimentos IV	Caramelos Duros y Toffes	Mg. Natalia Elezabeth Rolón Boytovich		
18:00' -18:40'					
18:40' -19:20'					
19:30' -20:10'					
20:10' -20:50'					
Metodología		Expositiva			

OBS:

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

JUEVES: 05/06/2023

AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		JUEVES: 15/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' -18:00'	Tecnología de los Alimentos IV	Segundo Parcial	Mg . Natalia Elezabeth Rolón Boytovich		
18:00' -18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
20:10'-20:50'					
Metodología		Prueba escrita			

OBS:

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

JUEVES: 22/06/2023

AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		JUEVES: 22/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' -18:00'	Tecnología de los Alimentos IV		Mg . Natalia Elezabeth Rolón Boytovich		
18:00' -18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
20:10'-20:50'					
Metodología					

OBS: Ausente

AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

JUEVES: 29/06/2023

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20' -18:00'	Tecnología de los Alimentos IV		Mg . Natalia Elezabeth Rolón Boytovich	
18:00' -18:40'				
18:40'-19:20'				
19:30'-20:10'				
20:10'-20:50'				
Metodología				

OBS: Ausente

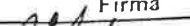
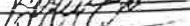
Auxiliar Académica

Directora Académica

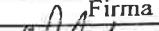
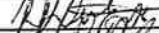
Directora de Filial



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		VII.RNLS:02/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20'-18:00'	Gestión Ambiental II	Control de la Contaminación. ✓ Cont. Primario ✓ Cont. Secundario ✓ Tecnol. que pueden ayudar ✓ Una ciudad ✓ 2 meg	Ing. Maria Noelia Silvero		
18:00'-18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
20:10'-20:50'					
20:50'-21:30'					
Metodología/Evaluación:					
OBS: Reemplazante					

OBS: Reemplazante

AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		VIERNES:16/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20' -18:00'	Gestión Ambiental II	Segundo Parcial	Ing. María Noelia Silvero		
18:00' -18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
20:10'-20:50'					
20:50'-21:30'					
Metodología/Evaluación:					

OBS: Reemplazante



Ciencias y Tecnología

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Licenciatura Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS 2023

MODALIDAD: PRESENCIAL



AULA 2

OCTAVO SEMESTRE

VIERNES:30/06/2023

Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
17:20' -18:00'	Gestión Ambiental II		Ing. María Noelia Silvero	
18:00' -18:40'				
18:40'-19:20'				
19:30'-20:10'				
20:10'-20:50'				
20:50'-21:30'				
Metodología/Evaluación:				



OBS: Ausente

Auxiliar Académica



Directora de Filial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

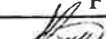
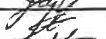
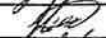
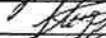


FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
Licenciatura Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS 2023
MODALIDAD PRESENCIAL



AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		VIERNES 09/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20'-18:00'	Nutrición II		Mg. José Osvaldo Hermosilla Vera		
18:00'-18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
20:10'-20:50'					
20:50'-21:30'					
Metodología/Evaluación:					

OBS: Ausente

AULA 2		OCTAVO SEMESTRE		VIERNES:23/06/2023	
Hora	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma	
17:20'-18:00'	Nutrición II	Alcohol en la dieta. Compuestos orgánicos en la dieta.	Mg. José Osvaldo Hermosilla Vera		
18:00'-18:40'					
18:40'-19:20'					
19:30'-20:10'					
20:10'-20:50'					
20:50'-21:30'					
Metodología/Evaluación:					

OBS:

Auxiliar Académica

Directora Académica



Directora de Filial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL